



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

242



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

Oficio No. DEAF/SF/JCP/000392/2022

C.D.D.: BK1GE

LIC. OMAR MENDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E



Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/000416/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por \$60,000.00 por concepto de la **adquisición de materiales para el mantenimiento de los inmuebles del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.**

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

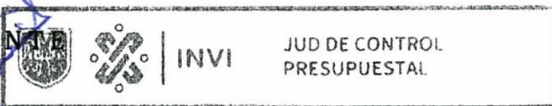
CENTRO GESTOR			ÁREA FUNCIONAL			FONDO	PARTIDA	MONTO			
03PDIV			134 001 0001			141220	24411100	\$60,000.00			
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	30,000.00	5,000.00	0.00	20,000.00	0.00

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. CESAR A VILA ZAZUETA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.c.e.p.
C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes
Lic. Elsa Patricia Ávila Medina, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/CAZ/npr



CDD:BK1GE
CQR:JXM



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIdeQR>

Canela No. 660. Colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel. 51-41-03-00 Ext. 5714
www.invi.cdmx.gob.mx

Página 1 de 1





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

241



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

Oficio No. DEAF/SF/JCP/000391/2022

C.D.D.: BK1FV



LIC. OMAR MENDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/000415/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por \$395,000.00 por concepto de la adquisición de materiales para el mantenimiento de los inmuebles del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

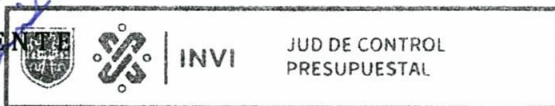
CENTRO GESTOR			ÁREA FUNCIONAL			FONDO	PARTIDA	MONTO			
03PDIV			134 001 0001			141220	24611100	\$395,000.00			
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	5,000.00	250,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	5,000.00

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. CESAR A VILA ZAZUETA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.c.p.
C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes
Lic. Elsa Patricia Ávila Medina, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/CAZ/npr



CDD:BK1FV
CQR:JXG



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIdeQR>

Canela No. 660, Colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel. 51-41-03-00 Ext. 5714
www.invi.cdmx.gob.mx

Página 1 de 1





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

240



2022 **Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

Oficio No. DEAF/SF/JCP/000390/2022

C.D.D.: BK1E1

LIC. OMAR MENDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E



Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/000414/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por \$115,123.79 por concepto de la adquisición de materiales para el mantenimiento de los inmuebles del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

CENTRO GESTOR			ÁREA FUNCIONAL			FONDO	PARTIDA	MONTO			
03PDIV			134 001 0001			141220	24711100	\$115,123.79			
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00	0.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00

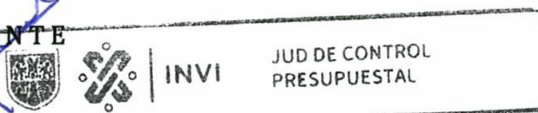
Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CESAR VILA ZAZUETA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL



CDD: BK1E1
CQR: JXR



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

C.c.c.e.p.
C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes
Lic. Elsa Patricia Ávila Medina, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/CAZ/npr

Canela No. 660, Colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel. 51-41-03-00 Ext. 5714
www.invi.cdmx.gob.mx

Página 1 de 1





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

0235



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

Oficio No. DEAF/SF/JCP/000385/2022

C.D.D.: BK1B2

LIC. OMAR MENDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/000409/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por \$230,745.72 por concepto de la adquisición de materiales para el mantenimiento de los inmuebles del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

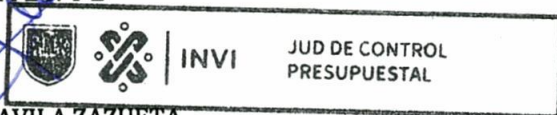
CENTRO GESTOR			ÁREA FUNCIONAL			FONDO	PARTIDA			MONTO	
03PDIV			134 001 0001			141220	29211100			\$230,745.72	
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. CESAR AVILA ZAZUETA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.c.e.p.
C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes.
Lic. Elsa Patricia Ávila Medina, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes.

RCPO/CAZ/npr

Canela No. 660, Colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel. 51-41-03-00 Ext. 5714
www.invi.cdmx.gob.mx

02 Compromiso 2022



CDD:BK1B2
CQR:JEB



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

Página 1 de 1



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

0236



2022 **Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

Oficio No. DEAF/SF/JCP/000386/2022

C.D.D.: BK1CN

LIC. OMAR MENDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E



Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/000410/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por \$175,545.37 por concepto de la **adquisición de materiales para el mantenimiento de los inmuebles del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.**

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

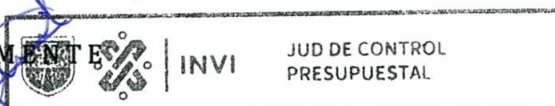
CENTRO GESTOR			ÁREA FUNCIONAL			FONDO	PARTIDA	MONTO			
03PDIV			134 001 0001			141220	29111100	\$175,545.37			
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00	0.00	0.00	299,000.00	0.00	4,000.00	200,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. CESAR AVILA ZAZUETA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.c.p.
C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes
Lic. Elsa Patricia Ávila Medina, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/CAZ/npr



CDD:BK1CN
CQR:JBY



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

Canela No. 660, Colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel. 51-41-03-00 Ext. 5714
www.invi.cdmx.gob.mx

Página 1 de 1





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

10237



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

Oficio No. DEAF/SF/JCP/000387/2022

C.D.D.: BK1DY



LIC. OMAR MENDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/000411/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por \$73,500.00 por concepto de la adquisición de materiales para el mantenimiento de los inmuebles del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

CENTRO GESTOR			ÁREA FUNCIONAL			FONDO	PARTIDA	MONTO			
03PDIV			134 001 0001			141220	27211200	\$73,500.00			
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00	0.00	0.00	214,000.00	0.00	1000.00	31,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00

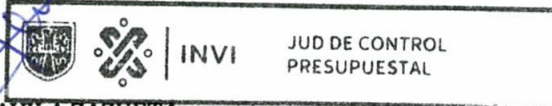
Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CESAR AVILA ZAZUETA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL



C.c.c.e.p.
C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes
Lic. Elsa Patricia Ávila Medina, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/CAZ/npr

Canela No. 660, Colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel. 51-41-03-00 Ext. 5714
www.invi.cdmx.gob.mx

Página 1 de 1

02 Compromiso 2022



CDD:BK1DY
CQR:JQI



Verifica en:
<https://bit.ly/INV/vdeQR>





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

10238



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

Oficio No. DEAF/SF/JCP/000388/2022

C.D.D.: BK1EH

LIC. OMAR MENDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E



Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/000412/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por \$131,974.65 por concepto de la adquisición de materiales para el mantenimiento de los inmuebles del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

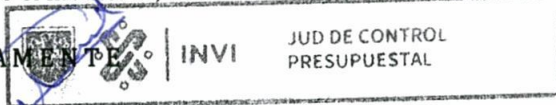
CENTRO GESTOR			ÁREA FUNCIONAL			FONDO	PARTIDA	MONTO			
03PDIV			134 001 0001			141220	25611100	\$131,974.65			
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00	0.00	0.00	130,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. CESAR AVILA ZAZUETA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.c.e.p.
C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes
Lic. Elsa Patricia Ávila Medina, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/CAZ/npr

Canela No. 660, Colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel. 51-41-03-00 Ext. 5714
www.invi.cdmx.gob.mx

02 Compromiso 2022

Página 1 de 1



CDD:BK1EH
CQR:JQ3



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIvdeQR>





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

10239



2022 **Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 07 de abril de 2022

Oficio No. DEAF/SF/JCP/000389/2022

C.D.D.: BK1EZ

LIC. OMAR MENDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E



Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/000413/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por \$820,000.00 por concepto de la adquisición de materiales para el mantenimiento de los inmuebles del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

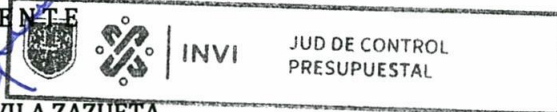
CENTRO GESTOR			ÁREA FUNCIONAL			FONDO	PARTIDA	MONTO			
03PDIV			134 001 0001			141220	24911100	\$820,000.00			
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0.00	0.00	0.00	515,000.00	0.00	0.00	505,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. CESAR A VILA ZAZUETA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL



CDD:BK1EZ
CQR:JXA



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

C.c.c.e.p.
C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes
Lic. Elsa Patricia Ávila Medina, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/CAZ/npr

Canela No. 660, Colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel. 51-41-03-00 Ext. 5714
www.invi.cdmx.gob.mx

Página 1 de 1

